



Factura: 003-003-000011996



20180901037P05646



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

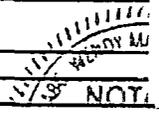
Escritura N°:	20180901037P05646						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



N° TRAMITE: 60848-0041-18
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil

Escritura N°:	20180901037P05646						
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES							
OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGADO POR							



N° TRAMITE: 60848-0041-18
DOCUMENTO: Escrituras inscritas en el Registro Mercantil

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

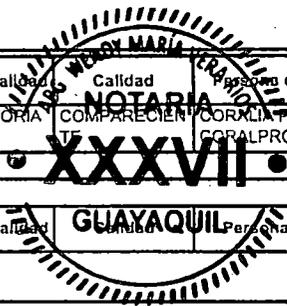
2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.

3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the findings of the study. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and practice.

4. The fourth part of the document discusses the limitations of the study and the potential for bias. It acknowledges the constraints of the research design and the need for further investigation to address these issues.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued attention to the issues discussed.

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO



A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Persona

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°: 20180901037P05646

ACTO O CONTRATO:
CANCELACIÓN DE SOCIEDADES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JULIO DEL 2018. (15:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

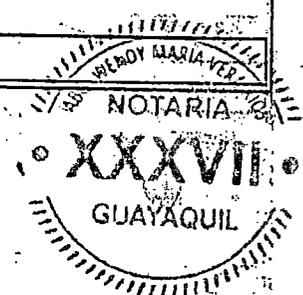
A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

[Handwritten signature]



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P05646 XXXVII GUAYAQUIL
--	---

**ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN
SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A.
CORALPRO.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiséis de julio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece la señora Diana Coralia Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en su calidad de Director General y representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta a la presente como documento habilitante, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de tránsito por este cantón. La compareciente es mayor de edad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, documento generado que se agregará como habilitante. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA COMPARECIENTE.-** Comparece y otorga la presente escritura pública la señora Diana Coralia Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en su calidad de Director General y



ΣΠΤΚ

1 representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito en
2 el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta al presente
3 instrumento, y debidamente autorizada por la Junta General Universal
4 Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.-a) CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO** -anteriormente
6 denominada INMOBILIARIA CORALIA S.A.- se constituyó mediante escritura
7 pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo
8 Torres Crespo, el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos,
9 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de
10 noviembre de mil novecientos ochenta y dos.- b) Con fecha veinticinco de julio
11 del dos mil dieciocho, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
12 la compañía resolvió proceder al trámite de disolución voluntaria, liquidación y
13 solicitud de cancelación de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, según consta
14 en el acta de dicha sesión de Junta General Universal Extraordinaria de
15 Accionistas que se adjunta en copia certificada al presente instrumento público.-
16 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** En atención a lo resuelto por la Junta
17 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión
18 celebrada el veinte de julio del dos mil dieciocho, la señora Diana Coralía Pérez
19 Díaz, por los derechos que representa de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A.**
20 **CORALPRO**, tiene a bien otorgar la presente escritura de Disolución Voluntaria,
21 Liquidación y Solicitud de Cancelación de la compañía **CORALIA PROYECTOS**
22 **S.A. CORALPRO**, y declarar bajo gravedad de juramento lo siguiente: a) Que ha
23 quedado disuelta **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, por voluntad de su
24 accionista, para proceder a su posterior liquidación de capital y cancelación; y,
25 b) Que la compañía no es contratista del estado, ni tiene contratos de obra
26 pública con esta ni con ninguna otra institución del sector público.- Agregue
27 usted, señora Notaria, las otras y demás cláusulas de estilo para la validez y
28 perfeccionamiento de la presente escritura pública.- Firma ilegible: Abogado

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**



En Guayaquil, el 25 de julio del dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía, ubicada sobre la Vía a Samborondón kilómetro 1.5, ciudadela Isla Sol, se encuentra presente la única accionista de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, Diana Coralia Pérez Díaz, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc, el señor Jorge Yamil Adum Chedrahui, y actúa en la secretaría la señora Diana Coralia Pérez Díaz, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO.- Disolución Anticipada Voluntaria de la compañía;**
- PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance Final;**
- PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el cuadro distributivo del haber social; y,**
- PUNTO CUATRO.- Solicitar a la Intendencia de Compañías, la cancelación de la compañía.**

Antes de empezar con el desarrollo de los prenombrados puntos del orden del día, la Secretaria de la Junta, pone en consideración el trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación, establecida en el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en la sección D, artículos del 23 al 28.

Con tal antecedente, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, los cuales son necesarios para adherirse al trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación, vigente en la normativa prenombrada, que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta, pone en consideración de los presentes a la Junta, que se disuelva la sociedad que mantiene formada, y



REGISTRO
MEXICANO DE
MARCA Y
DISEÑO

REGISTRO
MEXICANO DE
MARCA Y
DISEÑO

REGISTRO
MEXICANO DE
MARCA Y
DISEÑO

consecuentemente se liquide su capital, toda vez que han cesado las actividades económicas para las cuales fue creada, y no se ha manifestado voluntad de continuar operando en el comercio.



Puesta en consideración la propuesta, ésta es sometida a votación de la Junta, resultando aprobada por unanimidad de votos, sin existir abstenciones ni votos nulos ni blancos ni en contra. En tal virtud, queda resuelta la disolución anticipada voluntaria de la compañía CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, y la respectiva liquidación de su capital social, declarando además que la accionista es solidaria e ilimitadamente responsable en conjunto con el representante legal, por las obligaciones de la compañía que se hubieren omitido reconocer.

A continuación, la Junta autoriza al Director General y representante legal de la compañía, la señora Diana Coralía Pérez Díaz, para que suscriba la respectiva escritura pública, y realice cuanto trámite fuere necesario para terminar la vida jurídica de la compañía.

En atención al segundo punto del orden del día, la señora Diana Coralía Pérez Díaz, pone a consideración de la Junta el balance final de la compañía, con corte al 24 de julio del 2018, el cual queda aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

A su vez, para tratar el tercer punto del orden del día, la misma señora Diana Coralía Pérez Díaz, presenta el Cuadro Distributivo del Haber Social, según el cual la totalidad del remanente del haber social será restituido a favor de su accionista en su totalidad, lo cual es aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

En cuanto al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaria de la Junta manifiesta que es necesario a su vez, solicitar la cancelación de la compañía, lo cual es aprobado sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

Finalmente, conforme al punto uno del artículo treinta y seis del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, la accionista declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas públicas o privadas, y su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido



OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA
SACRAMENTO

OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA
SACRAMENTO



reconocer, responderá solidaria e ilimitadamente con su patrimonio en conjunto con el del representante legal de la compañía.

La Junta autoriza a la Secretaria de la Junta para que suscriba e inscriba todos los documentos necesarios con el fin de proceder de acuerdo a las resoluciones de la presente sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas del mismo día. f) Diana Coralía Pérez Díaz, Secretario de la Junta-accionista-; y, f) Jorge Yamil Adum Chedrahui, Presidente ad hoc de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de julio del dos mil dieciocho.

Diana Coralía Pérez Díaz
Secretaria de la Junta



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data management framework. It describes the various components of the framework, including data sources, data integration, data storage, and data access, and explains how they work together to support the organization's data needs.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data governance and the role of the data management team. It outlines the key responsibilities of the team and the processes for ensuring that data is managed in a consistent and compliant manner.

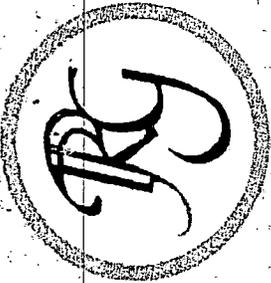
8. The eighth part of the document provides a detailed overview of the data management implementation plan. It describes the various steps involved in the implementation process, from initial assessment to final deployment, and provides a timeline for the project.

9. The ninth part of the document discusses the importance of ongoing training and support for the data management team. It outlines the various training and support activities that will be provided to ensure that the team is equipped with the skills and knowledge needed to manage the data effectively.

10. The tenth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.



Alcaldía
Guayaquil



**Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil**

Certificado No. 12620

El Registrador de la Propiedad del Cantón CERTIFICA que consultados sus índices no aparece que: **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO con número de R.U.C. 09-90605688001** sea(n) dueño(a)(s) de bien raíz alguno en este Cantón. - Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Guayaquil, miércoles 25 de julio de 2018.


Ab. Victoria Manuela Barba Álvarez
Registrador de la Propiedad Cantón Guayaquil
Delegado

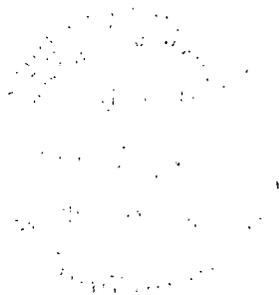

Ab. Victoria Manuela Barba Álvarez
Registrador de la Propiedad Cantón Guayaquil
Delegado



9020181262025072018

General Córdova 918 y Víctor Manuel Rendón
rpgguayaquil.gob.ec





STANDARD

STANDARD

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
BALANCE FINAL
AL 24 DE JULIO 2018



ACTIVO CORRIENTE			
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</u>			400,69
1.1.1.01.01	Caja General	400,69	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		400,69
	TOTAL DEL ACTIVO		400,69
 PATRIMONIO			
<u>CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO</u>			800,00
3.1.1.1	Capital Social	800,00	
<u>PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES</u>			(379,14)
3.5.2.1	Pérdidas Acumuladas	(379,14)	
<u>PERDIDA DEL EJERCICIO</u>			(20,17)
3.6.2.1	Pérdida del Ejercicio	(20,17)	
	TOTAL PATRIMONIO		400,69
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		400,69

Diana Pérez Díaz

DIANA PEREZ DIAZ
 C.C. 0917953366
 DIRECTOR GENERAL

Hugo Lucas Coveña

HUGO LUÇAS COVEÑA
 RUC: 0922161518001
 CONTADOR



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and the need for ongoing monitoring and improvement of data management practices.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection procedures.

7. The seventh part of the document discusses the various methods used for data analysis, including descriptive statistics, inferential statistics, and qualitative analysis. It provides a comprehensive overview of the analytical techniques used to interpret the collected data.

8. The eighth part of the document focuses on the interpretation and communication of data analysis results. It discusses the importance of presenting data in a clear and concise manner, using appropriate visual aids to enhance the understanding of the findings.

9. The ninth part of the document addresses the ethical considerations surrounding data collection and analysis. It emphasizes the need for transparency, informed consent, and the protection of individual privacy throughout the entire data management process.

10. The tenth part of the document concludes by providing a final summary of the document's content and the key takeaways for the reader. It reiterates the importance of a systematic and ethical approach to data management and analysis.



**CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
 CUADRO DE DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL
 AL 24 DE JULIO DEL 2018**

ACCIONISTAS	# ACCIONES	%	VALOR A RECIBIR
DIANA CORALIA PEREZ DIAZ	800	100	\$ 400,69
TOTAL			<u>\$ 400,69</u>

Diana Perez Diaz

DIANA PEREZ DIAZ
 C.C. 0917953366
 DIRECTOR GENERAL

Hugo Lucas Coveña

HUGO LUCAS COVEÑA
 RUC: 0922161518001
 CONTADOR



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from initial entry to final review, ensuring that all necessary information is captured and verified.

3. The third part of the document addresses the role of the accounting department in this process. It highlights the need for clear communication and collaboration between different departments to ensure the accuracy of the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of regular audits and reviews. It explains how these activities help to identify any discrepancies or errors and ensure that the records are up-to-date and accurate.

5. The fifth part of the document concludes by reiterating the importance of this process and encourages all employees to take their responsibilities seriously.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed. It serves as a quick reference for anyone who needs to understand the main objectives and procedures of the transaction recording process.

7. The seventh part of the document includes a list of resources and references. This includes links to relevant documents, reports, and external sources of information that can be used for further study or clarification.

8. The eighth part of the document contains a list of frequently asked questions (FAQs). This section addresses common concerns and provides clear, concise answers to help employees better understand the process.

9. The ninth part of the document includes a list of contact information for the accounting department. This includes names, phone numbers, and email addresses for the staff members who are responsible for providing support and assistance.

10. The tenth part of the document concludes with a final statement of appreciation for the employees' cooperation and commitment to the company's success.

Samborondón, 24 de marzo del 2018.



Señora
Diana Coralia Pérez Díaz
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 27 de septiembre del 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 1982 de fojas 38.097 a 38.114, número 8.336 y anotada bajo el número 20.694 del repertorio. Reformó su objeto social, cambió su denominación de "INMOBILIARIA CORALIA S.A." a la actual, cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, y reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, con fecha 10 de septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 15 de abril del 2013, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de abril del 2013.

Atentamente,

Diana Coralia Pérez Díaz

Diana Coralia Pérez Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 05 JUN 2018



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para el cantón Samborondón, 24 de marzo del 2018.

Diana Coralia Pérez Díaz
Diana Coralia Pérez Díaz
DIRECTOR GENERAL
Guayaquil,



26 JUN 2018

Wendy María Vera Ríos
Abg. Wendy María Vera Ríos
Notaria Trigesima Septima
del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN EL
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 1260

8093785GIYMQJL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
IDENTIFICACIÓN	0917953366
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS

CÉDULA CI Nº 091795336-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ DIAZ
DIANA CORALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Los Angeles (California)
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JORGE YAMIL
ADUM CHEDRANUI

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y COLEGACION
DUHAGRE DOMESTICOS E44444224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ SAA CESAR ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ CORALIA ELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-09-15
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-15

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
14 DE FEBRERO 2014

020 JUNTA 14
020 - 039 WARENO
0917953306

PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCION
ZONA 1

[Handwritten signature]

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 26 JUL 2018

[Handwritten signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



1954

1955

1956

1957



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

RUC:0990605688001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO** con RUC **0990605688001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2018** y no registra **deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes; sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 26 de julio de 2018 11:02

Código de verificación: SRIGCT2018000151692



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

26 JUL 2018

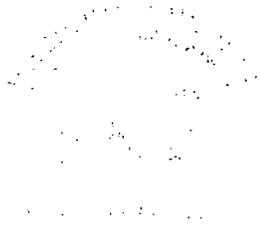


Wendy Maria Vera Rios
AGG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCC-15-0000217 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gov.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.





STANDARD

STANDARD



CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor(a) / Señores
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
Nro. Identificación: 0990605688001
Presente.-

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador CERTIFICA que de acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos con corte al 24 de julio del 2018, el sujeto pasivo CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO con número de identificación 0990605688001, NO consta registrado(a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, se procederá conforme lo establece la Ley.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

Atentamente,

GUAYAQUIL

26 JUL 2018

Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Econ. Mario Eduardo Cazar Godoy
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

FECHA EMISIÓN 2018-07-25 12:19:33
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990605888001
RAZÓN SOCIAL: CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
CONTADOR: LUCAS COVEÑA HUGO JOSELO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/1982
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/1983 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 17/11/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Numero: SOLAR 93 Interseccion: CIUDADELA ISLA SOL Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilometro: 1 Referencia ubicacion: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Celular: 0999421209 Telefono Domicilio: 048008103 Email: info@logistik.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

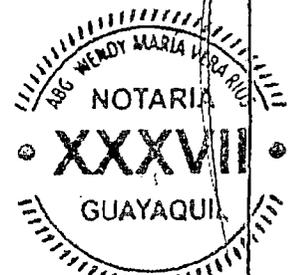
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000450244
Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990605688001

RAZÓN SOCIAL:

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 05/11/1982

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Numero: SOLAR 93 Interseccion: CIUDADELA ISLA SOL Referencia: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilometro: 1 Celular: 0999421209 Telefono Domicilio: 046008103 Email: info@logistik.com.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL.

26 JUL 2018



ABG. WENDY MARÍA VERA PÍROS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 003-003-000011995

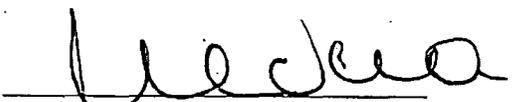


20180901037P05645

GUAYAQUIL

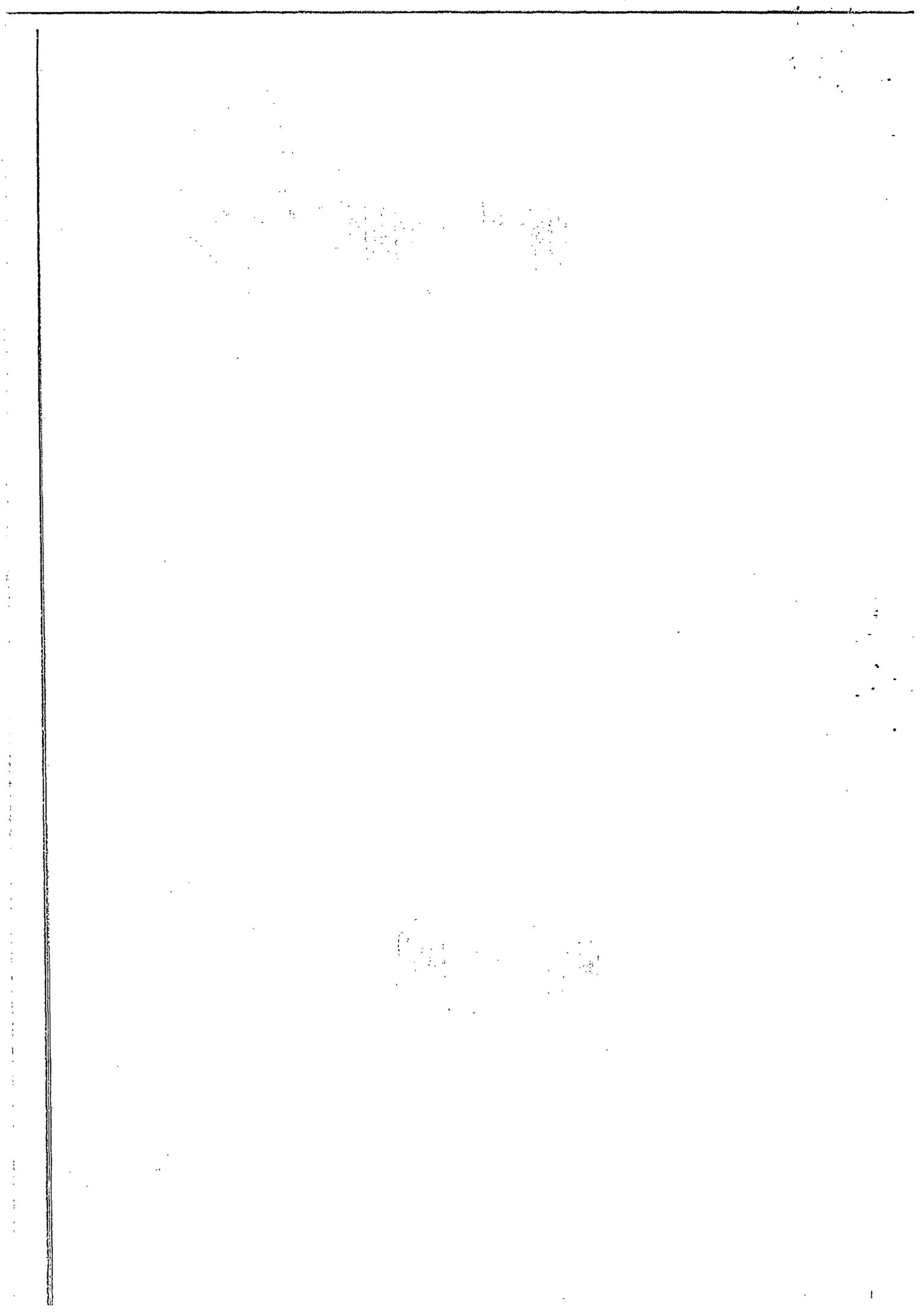
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	20180901037P05645						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0917953366	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

2018090103705645



ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACE DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ

A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

1 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
2 veintiséis de julio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada Wendy María Vera
3 Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece la señora
4 Diana Coralia Pérez Díaz, por los derechos que representa de la compañía
5 **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en su calidad de Director General y
6 representante legal, tal como consta del nombramiento debidamente inscrito
7 en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, que se adjunta a la presente
8 como documento habilitante, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casada, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón
10 Samborondón, de tránsito por este cantón. La compareciente es mayor de edad,
11 con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos,
12 a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y
13 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
14 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
15 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
16 del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
17 con esta Notaría, documento generado que se agregará como habilitante. Bien
18 instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede
19 como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
20 presenta la minuta que dice así: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de
21 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al beneficiario
22 las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Compareciente
23 y otorga la presente escritura pública, la señora Diana Coralia Pérez Díaz, por
24 los derechos que representa de la compañía **CORALIA PROYECTOS S.A.**



1 CORALPRO, en su calidad de Director General y representante legal.-
2 **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.**- La compareciente declara bajo
3 gravedad de juramento, lo siguiente: "Yo, Diana Coralia Pérez Díaz, por los
4 derechos que represento de la compañía CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO,
5 en calidad de Director General y representante legal, por medio del presente
6 instrumento, tengo a bien declarar bajo juramento que mi representada no
7 tiene deudas con el Estado ni con instituciones del sector público; ni con otras
8 personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.". Hasta aquí la minuta
9 que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio
10 a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y se
11 ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

12

13

14

15

Diana Coralia Pérez Díaz

16 DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ

17 C.C. 0917953366

18 DIRECTOR GENERAL

19 p. CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.

20 R.U.C. 0990605688001

21

22

23

24

25

26

27

28

Wendy María Vera Ríos
AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Samborondón, 24 de marzo del 2018.

Señora
Diana Coralia Pérez Díaz
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **DIRECTOR GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo, con amplias facultades dentro del marco legal y estatutario, además de ejercer las atribuciones constantes en el estatuto social.

CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el 27 de septiembre del 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 1982 de fojas 38.097 a 38.114, número 8.336 y anotada bajo el número 20.694 del repertorio. Reformó su objeto social, cambió su denominación de "INMOBILIARIA CORALIA S.A." a la actual, cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, y reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, con fecha 10 de septiembre del 2012, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 15 de abril del 2013, y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de abril del 2013.

Atentamente,

Diana Coralia Pérez Díaz

Diana Coralia Pérez Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 05 JUN 2018



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ACEPTO el cargo de **DIRECTOR GENERAL** para el cantón Samborondón, 24 de marzo del 2018.

Diana Coralia Pérez Díaz

Diana Coralia Pérez Díaz
DIRECTOR GENERAL

Guayaquil,



26 JUL 2018

Wendy Maria Vera Rios
Abg. Wendy Maria Vera Rios
Notaria Trigésima Séptima
del Cantón Guayaquil



Nº TRAMITE: 71000 0015 7





TRÁMITE NÚMERO: 1260

8093785GIYMQJL

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	535
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
IDENTIFICACIÓN	0917953366
CARGO:	DIRECTOR GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS

091795336-6

CEDULANTE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ DIAZ
DIANA CORALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Los Angeles (California)
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE YAMIL
ADUM CHEDRAHUI

INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ SAA CESAR ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ CORALIA ELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-09-15
FECHA DE EXPIRACION
2074-09-15

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS E4444M244

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
DEL GOBIERNO 2018

020 JUNTA 16
020-038 (NUMERO)
0917953366 (COTE)

PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
BAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

SECRETARIA Y CONSEJERIA
COMUNAL 2018

[Signature]

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.



26 JUL 2018

[Signature]
ABS WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917953366

Nombres del ciudadano: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADUM CHEDRAHUI JORGE YAMIL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: PEREZ SAA CESAR ELIAS

Nombres de la madre: DIAZ CORALIA ELINA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



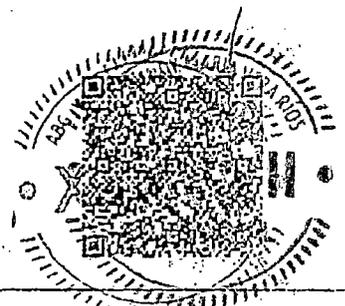
N° de certificado: 183-141-21402



183-141-21402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917953366

Nombres del ciudadano: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADUM CHEDRAHUI JORGE YAMIL

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: PEREZ SAA CESAR ELIAS

Nombres de la madre: DIAZ CORALIA ELINA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

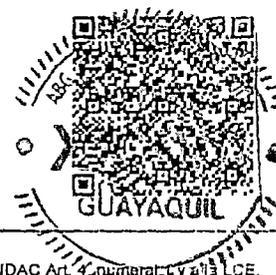
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

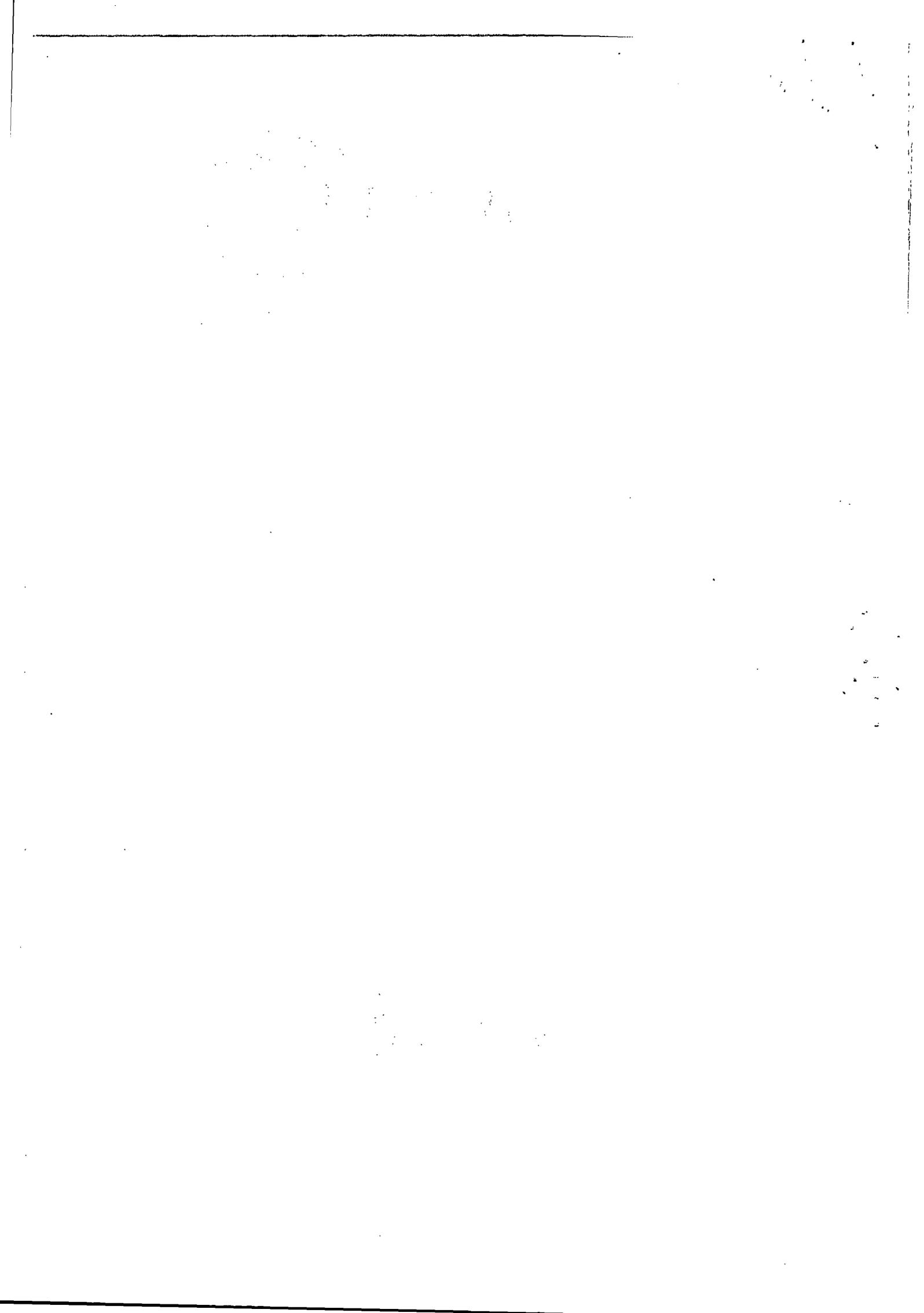
N° de certificado: 183-141-21402



183-141-21402

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990605688001
 RAZÓN SOCIAL: CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO



NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ DIAZ DIANA CORALIA
 CONTADOR: LUCAS COVEÑA HUGO JOSELO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/11/1982
 FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/1983 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/11/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Numero: SOLAR 93 Intersección: CIUDADELA ISLA SOL Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilometro: 1 Referencia ubicación: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Celular: 0998421209 Telefono Domicilio: 046008103 Email: info@logistik.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000450244

Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990605688001
CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/11/1982
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADQUISICION, COMPRA E INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS COMPAÑIAS Y SOCIEDADES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ISLA SOL Calle: VIA A SAMBORONDON Numero: SOLAR 93 Interseccion:
CIUDADELA ISLA SOL Referencia: FRENTE A CIUDADELA ENTRE RIOS Supermanzana: 1 Piso: 0 Kilometro: 1 Celular: 0999421209 Telefono Domicilio: 046008103
Email: info@logistik.com.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.
GUAYAQUIL. 26 JUL 2018



[Signature]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016000450244
Fecha: 02/05/2016 11:18:13 AM

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confieso ésta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Wendy Maria Vera Ríos
 ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
 CANTÓN GUAYAQUIL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to ensure the reliability of the results.

3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the findings of the study. It highlights the key areas where significant differences were observed and discusses the potential reasons for these variations.

4. The final part of the document offers conclusions and recommendations based on the research findings. It suggests several strategies to improve the efficiency and accuracy of the data collection process and to address the identified issues.

10/15/2023

10/15/2023

10/15/2023

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Alejandro José Minuche Henríquez, matrícula número cero nueve - dos mil - ciento
2 dos del Foro de Abogados, a quien desde ya se autoriza a realizar los actos que
3 fueren pertinentes para la aprobación del presente trámite. Hasta aquí la minuta
4 que queda elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio a
5 fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y se ratifica
6 en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

7
8
9
10 *Diana Coralia Pérez Díaz*

11
12 **DIANA CORALIA PÉREZ DÍAZ**

13 **C.C. 0917953366**

14 **DIRECTOR GENERAL**

15 **p. CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO**

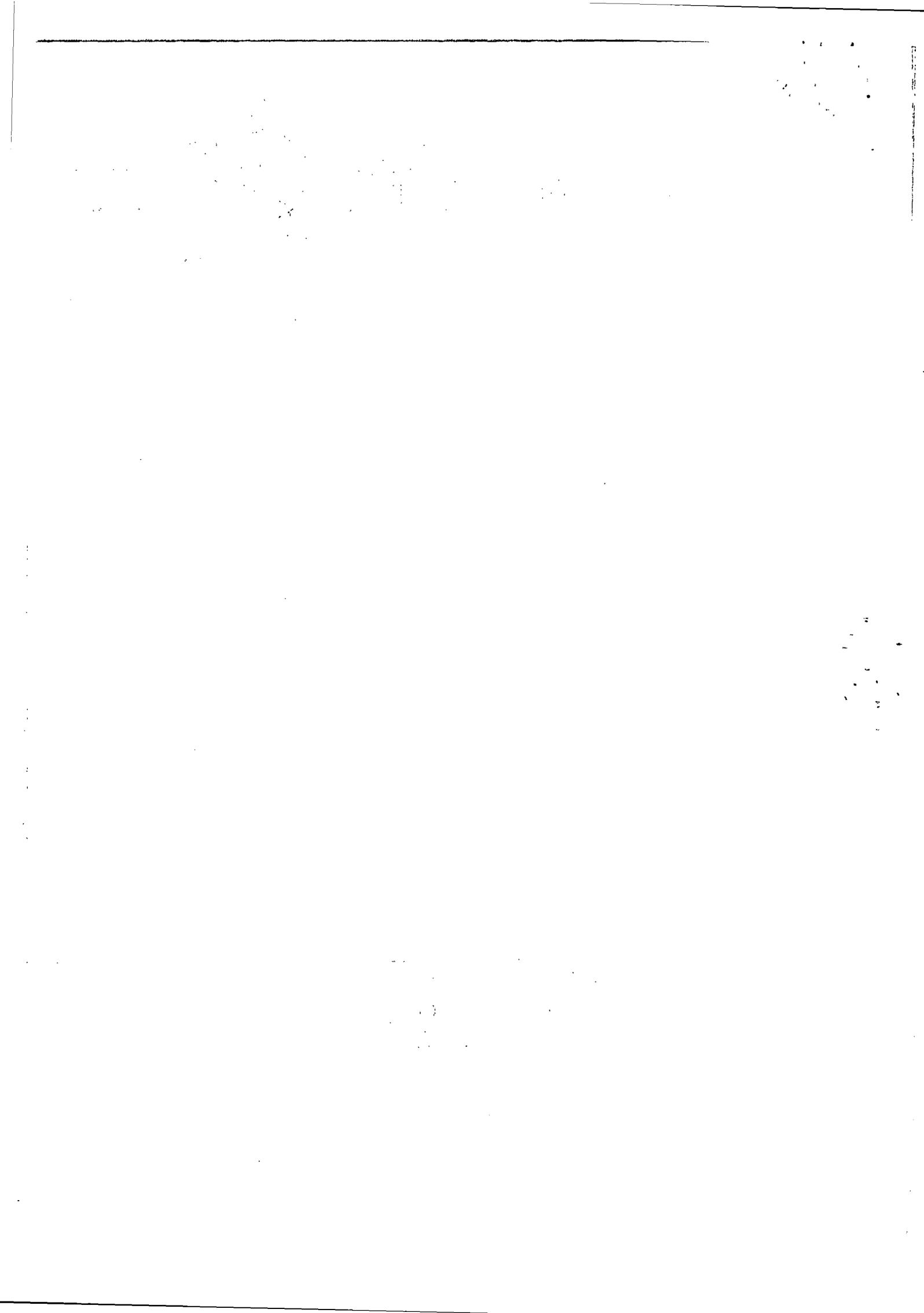
16 **R.U.C. 0990605688001**

17
18
19
20
21 *Wendy Maria Vera Rios*
22 **AB. WENDY MARIA VERA RÍOS**

23 **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA**

24 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

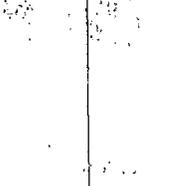
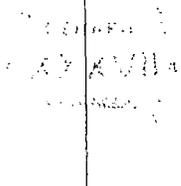




Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN Y SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-992-000029831



20190901009000044



NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901009000044

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (17:36)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992881313001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011787

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901009000044



MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (17:36)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992881313001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011787

NOTARIO(A) RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el artículo 75 de la Ley Notarial, siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha 27 de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno del Cantón Guayaquil, que contiene la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "INMOBILIARIA CORALIA S.A."**.- Tomo nota de la **Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011787**, suscrita por la Abogada Marielisa Loor Gómez, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, de fecha 19 de Diciembre del 2018, en la que se aprueba la **DISOLUCION VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO.**- Lo certifico **DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA.**- **GUAYAQUIL, CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-

DR. RICARDO RENATO VÁSQUEZ LEIVA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 003-003-000014084



20190901037000199



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901037000199

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (12:06)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05646

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992881313001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05646

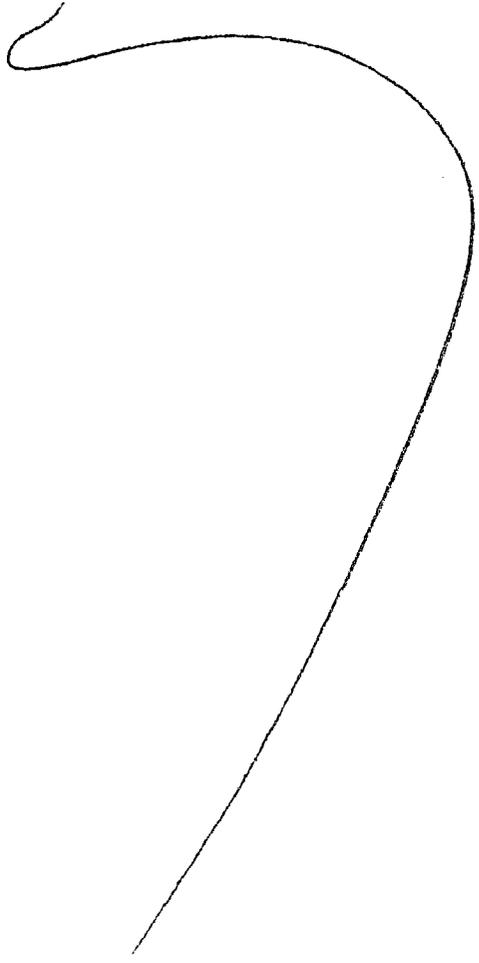
[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20190901037000199

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (12:06)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05646

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992881313001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P05646


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA-SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la GUAYACUITURA PUBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA, LICENDACION Y SOLICITUD DE CANCELACION DE LA COMPAÑIA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO, otorgada ante ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha veintiséis de julio del dos mil dieciocho, he tomado nota de su aprobación mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011787 suscrita por la ABOGADA MARIELISA LOOR GOMEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, emitida el diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho, quedando anotada por mí, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., el día de hoy, Guayaquil doce de febrero del dos mil diecinueve. - Doy Fe. -




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO
COMERCIAL
CANTON
SAN FERNANDO

REGISTRO
COMERCIAL
CANTON
SAN FERNANDO



**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

NOTARIA
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

TRÁMITE NÚMERO: 693

3510776FJCSYM

XXXVII

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	64
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0917953366	PÉREZ DIAZ DIANA CORALIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /26/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA CORALIA PROYECTOS S.A. CORALPRO S.A., SE DISOLVIÓ VOLUNTARIA Y ANTICIPADAMENTE, SE DISPONE LA LIQUIDACIÓN Y ORDENAN LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011787, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2018, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, AB. MARIÉLISA CECILIA LOOR GÓMEZ. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Abg. Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en... (2) ...fojas útiles.

GUAYAQUIL

27 FEB 2019



[Firma manuscrita]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Página 1 de 1

1957
CORALIC
CORP. EN BLANCO
CORP. EN BLANCO

1957
CORALIC
CORP. EN BLANCO
CORP. EN BLANCO